

## Vigilancia en Playa del Carmen y Cancún

# Imovegroo mantiene operativos contra alza de tarifas en “combis”

- Han verificado más de 80 unidades y sancionado, al menos, a 10 operadores

**Por redacción DIARIOIMAGEN**

Playa del Carmen.- El Instituto de Movilidad de Quintana Roo, a través de su titular, Rodrigo Alcázar Urrutia, informó que se realizan operativos con el fin de atender las denuncias ciudadanas con respecto al aumento no autorizado de tarifas.

Se pusieron en marcha operativos en Playa del Carmen y Cancún, en puntos de alta circulación de las rutas de transporte, para la revisión de las unidades y que no se realicen cobros de tarifas no autorizadas.

Los inspectores informaron a la ciudadanía sobre la no autorización del alza de tarifa y con ello, dieron recomendaciones para acercarse al Instituto a través de los canales oficiales para denunciar cualquier abuso por parte del transporte público.

“Estos operativos se realizan en los distintos municipios, y estaremos atendiendo no solo el tema de cobros de tarifas no autorizadas, estaremos vigilantes de la seguridad de quienes usan diariamente el transporte público, y en general de que los concesionarios y operadores cumplan la ley.”, puntualizó Alcázar Urrutia.

El titular del Instituto mencionó que durante estos operativos se han recabado los testimonios de los usuarios del transporte público que denuncian el cobro de tarifas no autorizadas, con el fin de armar los expedientes y realizar las sanciones que correspondan.

Detalló también que van más de 80 unidades

del transporte público verificadas en los dos municipios y por lo menos 10 de estas fueron sancionadas por incumplir la Ley de Movilidad, además de alterar las tarifas.

Otras sanciones fueron por tener unidades en mal estado y por no contar con póliza de seguro vigente, por lo que las unidades fueron remitidas al corralón, conforme a los artículos 194, 198 y 199 de la Ley de Movilidad.

Las sanciones por cobrar tarifas no autorizadas van de 151 a 700 UMAS, lo que equivale aproximadamente entre \$16,394 y \$475,999 y podrían incluir la revocación de la concesión según lo establece el artículo 122, fracción X de la Ley de Movilidad.

Ante esto, para mayor atención a la ciudadanía, el Imovegroo pone a disposición de la ciudadanía una línea de quejas y denuncias del transporte público, a través del WhatsApp 983 185 3403, la cual estará disponible de lunes a viernes de 9 a 17 horas, donde los ciudadanos podrán recibir asistencia. El director general, Rodrigo Alcázar Urrutia, aseguró que estas inspecciones, que se realizan de forma permanente, tienen el objetivo de reafirmar el trabajo del Instituto para garantizar el derecho a la movilidad y a un transporte público de calidad para los ciudadanos.

### ALISTAN CAMPAÑA DE ADOPCIÓN DE MASCOTAS

A través de la Dirección General de Protección y Bienestar Animal en Cancún, invitaron a la ciu-



**Realizan operativos** en Playa del Carmen y Cancún, para que no se realicen cobros de tarifas indebidos en las rutas de transporte.

dadanía a la feria de adopciones “Adoptafest” que se llevará a cabo el próximo sábado 24 de agosto en el estacionamiento de Pabellón Cumbres de 09:00 a 14:00 horas.

Esta iniciativa que busca darle una segunda oportunidad a perros y gatos que así lo requieren, se efectúa dos veces al mes en la misma ubicación, por lo que se convoca a ciudadanos responsables para que los animalitos encuentren una familia que les ofrezca bienestar.

Además de las jornadas del “Adoptafest”, las y los cancuenses pueden adoptar animales de compañía en las instalaciones de la Dirección Ge-

neral de Protección y Bienestar Animal, que se encuentra sobre la avenida Nichupté, en la Supermanzana 99.

Los requisitos para poder adoptar a tu mascota son: copia del comprobante de domicilio; copia de la credencial del INE; llenar formato otorgado en el sitio; foto y video de dónde estarán las mascotas; ser mayor de edad; llevar correa para la mascota; y firmar carta de compromiso hacia la mascota. Posteriormente se repetirán estas jornadas de adopción los días 14 y 29 de septiembre, 12 y 26 de octubre, 9 y 23 de noviembre y el 7 de diciembre en la misma sede.

**Ante las constantes quejas de usuarios, se pusieron en marcha operativos del Instituto de Movilidad de Quintana Roo en Playa del Carmen y Cancún, en puntos de alta circulación de las rutas de transporte público, para la revisión de las unidades y que no se realicen cobros de tarifas no autorizadas.**



La feria de adopciones “Adoptafest” se llevará a cabo el 24 de agosto en el estacionamiento de Pabellón Cumbres de 09:00 a 14:00 horas.